



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Reconoce Bienio(s) a
Asistente de la Educación.

LOS LAGOS, 14 OCT. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el decreto exento N° 870 de fecha 30 de diciembre de 1992, que fija el procedimiento para el reconocimiento de años de servicios del personal no afecto a la Ley N° 19.070/91.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 13.063 de 1980, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 18.620 Código del Trabajo.

DECRETO EXENTO N° 1617/

1.- Reconócese el N° de bienios al funcionario que se individualiza a continuación en la fecha que en cada caso se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

INT. FOLILCO	
NOMBRE	PAULA AMERICA ROMERO MADRID
CARGO	INSPECTORA
R.U.T.	[REDACTED]
N° BIENIOS	11
FECHA	01-09-2014
FRANCIA	
NOMBRE	GLORIA ISABEL VILLANUEVA MARTINEZ
CARGO	ASISTENTE DE PARVULOS
R.U.T.	[REDACTED]
N° BIENIOS	13
FECHA	01-09-2014
ANTILHUE	
NOMBRE	MARTA MAGDALENA NIÑO MELLADO
CARGO	SECRETARIA
R.U.T.	[REDACTED]
N° BIENIOS	09
FECHA	01-09-2014

2.- CANCELÉSE a contar de la fecha que en cada caso se señala, la asignación correspondiente.



MARIA ESPINOZA MUNIÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEME/ECM/gvq
daem@daemioslagos.cl
DISTRIBUCION
- Control Decretos
- Archivo D.A.E.M (2)
- Oirs

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

